

ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO MISTERTRANS S.A

En la ciudad de Guayaquil los 30 días del mes de Marzo del 2018, a las 18H30 horas con treinta minutos, en las oficinas de la compañía ubicada entre la calles Las Acacias, entre segunda y tercera; en atención a la convocatoria del Sr. Presidenta de fecha 21 de marzo del 2018, se reúne la junta ordinaria de accionistas de la **COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO MISTERTRANS S.A.**; quien preside la presente Junta es el señor VERA ZAMBRANO LUIS MARIN Presidente, Gerente el Sr. VERA MORALES SANTIAGO JOSE, quien hace sus veces de Secretario es el mismo señor Gerente; El señor Presidente solicita que a través de Secretaria se constante los asistente, una vez cumplido este se constata con la presencia de los siguientes accionistas: el señor ACOSTA PELATE ALEX FERDINAND, con 2 acciones de las cuales ha pagado el 100% de las mismas, lo que le da derecho a 2 votos; el señor ACOSTA PELATE ALEX FERDINAND, con 1 acción, de las cuales ha pagado el 100% de las mismas, lo que le da derecho a 1 voto, el señor AGUILAR BARBOTO JOSE LUIS, con 3 acciones, de las cuales ha pagado el 100% de las mismas, lo que le da derecho a 3 votos, el señor ALVARADO COQUE HERMES GEOVANNY, con 10 acciones, de las cuales ha pagado el 100% de las mismas, lo que le da derecho a 10 votos, la señora ALVARADO RIZZO BLANCA NELLY, con 1 acción, de las cuales ha pagado el 100% de las mismas, lo que le da derecho a 1 voto, el señor ALVAREZ RODRIGUEZ GUIDO ABSALON, de las cuales ha pagado el 100% de las mismas, lo que le da derecho a 1 voto, el señor ALVAREZ VELOZ ABEL ENRIQUE, con 1 acción, de las cuales ha pagado el 100% de las mismas, lo que le da derecho a 1 voto, el señor ANDRADE PEREZ CESAR ENRIQUE, con 1 acción, de las cuales ha pagado el 100% de las mismas, lo que le da derecho a 1 voto, el señor ARDILA YAGUAL PEDRO ANTONIO, con 10 acciones, e las cuales ha pagado el 100% de las mismas, lo que le da derecho a 10 votos, el señor BASANTES BALSECA HECTOR NEPTALI, con 10 acciones, e las cuales ha pagado el 100% de las mismas, lo que le da derecho a 10 votos, el señor BRIONES CAICEDO YSIDRO PASCUAL, con 1 acción, de las cuales ha pagado el 100% de las mismas, lo que le da derecho a 1 voto, el señor BRITO VILLACRES JORGE ROBERTO, con 1 acción, de las cuales ha pagado el 100% de las mismas, lo que le da derecho a 1 voto, el señor CABAL AVELLAN MIGUEL ALFONSO, con 1 acción, de las cuales ha pagado el 100% de las mismas, lo que le da derecho a 1 voto, el señor CABELLO FRANCO WILMER VICENTE, con 1 acción, de las cuales ha pagado el 100% de las mismas, lo que le da derecho a 1 voto, el señor CABEZAS SALGUERO LEONIDAS HUMBERTO, con 1 acción, de las cuales ha pagado el 100% de las mismas, lo que le da derecho a 1 voto, el señor CAICEDO RONQUILLO WILSON LEONARDO, con 2 acciones, de las cuales ha pagado el 100% de las mismas, lo que le da derecho a 2 votos, el señor CAICEDO RUIZ DINROY ALEXANDER, con 1 acción, de las cuales ha pagado el 100% de las mismas, lo que le da derecho a 1 voto, la señora CAMPUZANO HOLGUIN ULDA ALEXANDRA, con 1 acción, de las cuales ha pagado el 100% de las mismas, lo que le da derecho a 1 voto, el señor CASTRO CABEZAS DULEXI FERNANDO, con 1 acción, de las cuales ha pagado el 100% de las mismas, lo que le da derecho a 1 voto, el señor CASTRO CHOGLLO BALTAZAR, con 9 acciones, de las cuales ha pagado el 100% de las mismas, lo que le da derecho a 9 votos, el señor CASTRO DIAZ FEDERICO, con 1 acción, de las cuales ha pagado el 100% de las mismas, lo que le da derecho a 1 voto, el señor CASTRO LOOR DAVID ALEJANDRO, con 1 acción, de las cuales ha pagado el 100% de las mismas, lo que le da derecho a 1 voto, el señor CEDEÑO MENDOZA EDDY INOCENCIO, con 1 acción, de las cuales ha pagado el 100% de las mismas, lo que le da derecho a 1 voto, la señora CEDEÑO RODRIGUEZ SILVIA VERONICA, con 1 acción, de las cuales ha pagado el 100% de las mismas, lo que le da derecho a 1 voto, la señora CEDEÑO ZAMORA ANA MARIA, con 30 acciones, de las

cuales ha pagado el 100% de las mismas, lo que le da derecho a 30 votos, el señor CERVANTES ALAVA JUAN ANANIAS, con 1 acción, de las cuales ha pagado el 100% de las mismas, lo que le da derecho a 1 voto, el señor COELLO AGUIRRE WILFRIDO, con 1 acción, de las cuales ha pagado el 100% de las mismas, lo que le da derecho a 1 voto, el señor CONTRERAS LEON JUANA ALICERDINA, con 1 acción, de las cuales ha pagado el 100% de las mismas, lo que le da derecho a 1 voto, el señor DE LA CRUZ CEDEÑO JOSE JAVIER, con 1 acción, de las cuales ha pagado el 100% de las mismas, lo que le da derecho a 1 voto, el señor DIAZ MORA JOSE CLEMENTE, con 1 acción, de las cuales ha pagado el 100% de las mismas, lo que le da derecho a 1 voto, el señor DOMINGUEZ ARTEAGA PATRICIO JESUS, con 1 acción, de las cuales ha pagado el 100% de las mismas, lo que le da derecho a 1 voto, el señor ENRIQUEZ IZQUIERDO JOSE LEANDRO, con 10 acciones, de las cuales ha pagado el 100% de las mismas, lo que le da derecho a 10 votos, el señor ESPINOZA HABE JESUS LORENZO, con 1 acción, de las cuales ha pagado el 100% de las mismas, lo que le da derecho a 1 voto, la señor GALLO VERA DELIA MERCEDES, con 1 acción, de las cuales ha pagado el 100% de las mismas, lo que le da derecho a 1 voto, el señor GANCHOZO ZAMBRANO WILTHON MOISES, con 24 acciones, de las cuales ha pagado el 100% de las mismas, lo que le da derecho a 24 votos, el señor GONZALEZ VELIZ LUIS IVAN, con 2 acciones, de las cuales ha pagado el 100% de las mismas, lo que le da derecho a 2 votos, el señor GOYA ANZULES CESAR JOHN, con 1 acción, de las cuales ha pagado el 100% de las mismas, lo que le da derecho a 1 voto, el señor IDROVO IDROVO MARCO RUBEN, con 1 acción, de las cuales ha pagado el 100% de las mismas, lo que le da derecho a 1 voto, el señor LEON GONZALEZ TITO ALFREDO, con 1 acción, de las cuales ha pagado el 100% de las mismas, lo que le da derecho a 1 voto, el señor LEON MIÑO WILSON DEL CARMEN, con 1 acción, de las cuales ha pagado el 100% de las mismas, lo que le da derecho a 1 voto, el señor LEON QUINTO TITO SIMON, con 23 acciones, de las cuales ha pagado el 100% de las mismas, lo que le da derecho a 23 votos, el señor LOPEZ CARPIO OSCAR STALIN, con 1 acción, de las cuales ha pagado el 100% de las mismas, lo que le da derecho a 1 voto, el señor LUCAS JIMENEZ ERWIN ROBERTO, con 1 acción, de las cuales ha pagado el 100% de las mismas, lo que le da derecho a 1 voto, el señor MACIAS MACIAS FRANCISCO OLIVERIO, con 1 acción, de las cuales ha pagado el 100% de las mismas, lo que le da derecho a 1 voto, MACIAS MEZA LUIS ARTURO, con 1 acción, de las cuales ha pagado el 100% de las mismas, lo que le da derecho a 1 voto, el señor MACIAS PEÑAFIEL FELIX OMAR, con 1 acción, de las cuales ha pagado el 100% de las mismas, lo que le da derecho a 1 voto, el señor MAQUILON VILLAMAR JACINTO, con 10 acciones, de las cuales ha pagado el 100% de las mismas, lo que le da derecho a 10 votos, el señor MARCILLO MERA CESAR PATRICIO, con 1 acción, de las cuales ha pagado el 100% de las mismas, lo que le da derecho a 1 voto, el señor MAYORGA GAMARRA ALBERTO LAMNI, con 10 acciones, de las cuales ha pagado el 100% de las mismas, lo que le da derecho a 10 votos, el señor MEJIA VICTORES JUAN KLEBER, con 1 acción, de las cuales ha pagado el 100% de las mismas, lo que le da derecho a 1 voto, el señor MERA DELGADO MARIO ANTONIO, con 1 acción, de las cuales ha pagado el 100% de las mismas, lo que le da derecho a 1 voto, el señor MEZA MERINO RAUL RAFAEL, con 1 acción, de las cuales ha pagado el 100% de las mismas, lo que le da derecho a 1 voto, el señor MOREIRA ALARCON JINSOP DUVAL, con 1 acción, de las cuales ha pagado el 100% de las mismas, lo que le da derecho a 1 voto, el señor MOROCHO HERRERA JORGE RODRIGO, con 1 acción, de las cuales ha pagado el 100% de las mismas, lo que le da derecho a 1 voto, el señor NAJERA ZAMBRANO NELSON ANIBAL, con 1 acción, de las cuales ha pagado el 100% de las mismas, lo que le da derecho a 1 voto, el señor NAVARRO GILSES DARWIN GONZALO, con 1 acción, de las cuales ha pagado el 100% de las mismas, lo que le da derecho a 1 voto, el señor NUÑEZ RUIZ HUGO HERNAN, con 1

acción, de las cuales ha pagado el 100% de las mismas, lo que le da derecho a 1 voto, la señora OLVERA FUENTES PIEDAD DEIFILIA, con 1 acción, de las cuales ha pagado el 100% de las mismas, lo que le da derecho a 1 voto, el señor ORTIZ CORRALES KLEVER STALIN, con 1 acción, de las cuales ha pagado el 100% de las mismas, lo que le da derecho a 1 voto, el señor PALMA ORTIZ ALBERTO CAYETANO, con 1 acción, de las cuales ha pagado el 100% de las mismas, el señor PARRAGA SOLORZANO MARCOS BIENVENIDO, con 1 acción, de las cuales ha pagado el 100% de las mismas, el señor PEÑAFIEL TIGRERO IRMA MAVELLINE, con 1 acción, de las cuales ha pagado el 100% de las mismas, el señor PEÑAHERRERA HERRERA JOSE REINON, con 3 acciones, de las cuales ha pagado el 100% de las mismas lo que le da derecho a 3 votos, el señor PEÑAHERRERA MARTINEZ ALFONSO ALFREDO, con 1 acción, de las cuales ha pagado el 100% de las mismas, el señor PLUAS HERRERA GARY FABIAN, con 10 acciones, de las cuales ha pagado el 100% de las mismas lo que le da derecho a 10 votos, el señor PLUAS HERRERA JEFERSON AUGUSTO, con 25 acciones, de las cuales ha pagado el 100% de las mismas lo que le da derecho a 25 votos, el señor RAMOS CAMACHO JASSON ADRIAN, con 10 acciones, de las cuales ha pagado el 100% de las mismas lo que le da derecho a 10 votos, el señor RAMOS GARCIA WELLINGTON EDEY, con 1 acción, de las cuales ha pagado el 100% de las mismas, lo que le da derecho a 1 voto, la señora REYES CARRANZA LETICIA ELIZABETH, con 1 acción, de las cuales ha pagado el 100% de las mismas, lo que le da derecho a 1 voto, el señor RODRIGUEZ VERA SANTOS ANTONIO, con 1 acción, de las cuales ha pagado el 100% de las mismas, lo que le da derecho a 1 voto, el señor ROQUE OCAMPO EDISON ARTURO, con 1 acción, de las cuales ha pagado el 100% de las mismas, lo que le da derecho a 1 voto, el señor SANCHEZ SALTOS GREGORIO SALOMON, con 1 acción, de las cuales ha pagado el 100% de las mismas, lo que le da derecho a 1 voto, el señor SANTANA GARCIA CARLOS ALBERTO, con 1 acción, de las cuales ha pagado el 100% de las mismas, lo que le da derecho a 1 voto, el señor SARCOS VALVERDE JULIO AGUSTIN, con 1 acción, de las cuales ha pagado el 100% de las mismas, lo que le da derecho a 1 voto, el señor SEVILLANO HERRERA, con 1 acción, de las cuales ha pagado el 100% de las mismas, lo que le da derecho a 1 voto, el señor TIGRERO ANDRADE ADRIANA MARCELA, con 1 acción, de las cuales ha pagado el 100% de las mismas, lo que le da derecho a 1 voto, el señor TUBAY LOOR JULIO OSCAR, con 1 acción, de las cuales ha pagado el 100% de las mismas, lo que le da derecho a 1 voto, el señor TUBAY TUBAY ARMANDO LEOPOLDO, con 1 acción, de las cuales ha pagado el 100% de las mismas, lo que le da derecho a 1 voto, el señor VACA SALVATIERRA XAVIER FERNANDO, con 1 acción, de las cuales ha pagado el 100% de las mismas, lo que le da derecho a 1 voto, el señor VARELA GUAMAN FRANCISCO JAVIER, con 1 acción, de las cuales ha pagado el 100% de las mismas, el señor VARGAS VARGAS JOSE GABRIEL, con 1 acción, de las cuales ha pagado el 100% de las mismas, lo que le da derecho a 1 voto, el señor VEGA BASTANTES WILMER GONZALO, con 2 acciones, de las cuales ha pagado el 100% de las mismas, lo que le da derecho a 2 votos, el señor VEGA CERVANTES WILMER FELIPE, con 10 acciones, de las cuales ha pagado el 100% de las mismas, lo que le da derecho a 10 votos, el señor VELASCO CASTILLO MARIO ESTUARDO, con 1 acción, de las cuales ha pagado el 100% de las mismas, lo que le da derecho a 1 voto, el señor VELIZ SANTILLAN JULIO CESAR, con 10 acciones, de las cuales ha pagado el 100% de las mismas, lo que le da derecho a 10 votos, el señor VERA CEDEÑO RICHARD NIXON, con 1 acción, de las cuales ha pagado el 100% de las mismas, lo que le da derecho a 1 voto, el señor VERA LIMONES CARLOS MANUEL, con 22 acciones, de las cuales ha pagado el 100% de las mismas, lo que le da derecho a 22 votos, el señor VERA LIMONES LUIS ALBERTO, con 25 acciones, de las cuales ha pagado el 100% de las mismas, lo que le da derecho a 25 votos, el señor VERA LIMONES LUIS GUMERCINDO, con 1 acción, de las cuales ha pagado el 100% de las

mismas, lo que le da derecho a 1 voto, el señor VERA MACIAS LEITON GUSTAVO, con 1 acción, de las cuales ha pagado el 100% de las mismas, el señor VERA MONSERRATE HENRY ROBERTO, con 10 acciones, de las cuales ha pagado el 100% de las mismas, lo que le da derecho a 10 votos, el señor VERA MONSERRATE JUAN ENRIQUE, con 10 acciones, de las cuales ha pagado el 100% de las mismas, lo que le da derecho a 10 votos, el señor VERA MORALES SANTIAGO JOSE, con 311 acciones, de las cuales ha pagado el 100% de las mismas, lo que le da derecho a 311 votos, el señor VERA SALTOS WILMER STALIN, con 1 acción, de las cuales ha pagado el 100% de las mismas, la señora VERA VERA NADIA ROSXANNA, con 10 acciones, de las cuales ha pagado el 100% de las mismas, lo que le da derecho a 10 votos, el señor VERA ZAMBRANO LUIS MARIN, con 100 acciones, de las cuales ha pagado el 100% de las mismas, lo que le da derecho a 100 votos, el señor, VILLACIS NAVARRETE LIDER EDILBERTO, con 2 acciones, de las cuales ha pagado el 100% de las mismas, lo que le da derecho a 2 votos, el señor VILLACIS VARELA NESTOR EULOGIO, con 1 acción, de las cuales ha pagado el 100% de las mismas, el señor VINUEZA ESMERALDAS JULIOS MANUEL, con 1 acción, de las cuales ha pagado el 100% de las mismas, el señor VINUEZA RUIZ JUAN EDISON, con 1 acción, de las cuales ha pagado el 100% de las mismas, el señor ZAMBRANO FLORES FRANCISCO NICOLAS, con 1 acción, de las cuales ha pagado el 100% de las mismas, el señor ZAMBRANO VEGA JUAN CARLOS, con 1 acción, de las cuales ha pagado el 100% de las mismas, el señor ZAMORA MORENO JACINTO ROLANDO, con 10 acciones, de las cuales ha pagado el 100% de las mismas, lo que le da derecho a 10 votos, el señor ZURIAGA TOBAR ANTONIO JAVIER, con 1 acción, de las cuales ha pagado el 100% de las mismas, el señor ZURITA ERAZO KLEBER DAVID, con 1 acción, de las cuales ha pagado el 100% de las mismas; con el fin de tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación de Quórum
2. Conocimiento e informe económico elaborado por la gerencia en el periodo 2017
3. Informe de Comisario
4. Análisis y aprobación de los Estados Financieros año 2017
5. Análisis y tratamiento del resultado económico del periodo 2017

2.- CONOCIMIENTO E INFORME ECONOMICO ELABORADO POR LA GERENCIA EN EL PERÍODO 2017.

Toma la palabra el señor Gerente, saluda y agradece a los presentes por la asistencia, y expone lo siguiente, el informe económico correspondiente al período de Enero a Diciembre del 2017 ya se les había entregado con 15 días de anticipación para que lo analicen, a continuación les doy a conocer el siguiente cuadro explicativo del estado de pérdidas y ganancias:

Ingresos	\$ 1,358,263.01
Egresos	\$ 1,280,188.70
Utilidad	\$ 78,074.31
15% Part. Trabajadores	\$ -
22% Impto Renta	\$ 17,176.35
Utilidad para socios	\$ 60,897.96

Antes de proceder con la votación, informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción
El Informe económico de la Gerente es aprobado por unanimidad con 800 votos a favor y cero votos en contra, cero abstenciones, cero votos nulos.

3.- INFORME DE COMISARIO.-

A continuación el comisario de la compañía Sr. **JAVIER ENCALADA VERA** expone su informe ante la junta de accionistas dando lectura al siguiente informe.

A los accionistas de **COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO MISTERTRANS S.A.**

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías, referente a las obligaciones de los Comisarios, en mi calidad de Comisaria Principal de **COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO MISTERTRANS S.A.**, presento a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada a ustedes por la Administración, en relación con la situación financiera y resultado de operaciones de la Compañía por el año terminado el 31 de diciembre de 2017.

Responsabilidad de la administración de la Compañía por los Estados Financieros

La preparación y presentación de los estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera, es responsabilidad de los administradores de la Compañía, así como el diseño, la implementación, y el mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación de tales estados financieros

Responsabilidad de la Comisaria Principal

Mi responsabilidad expresar una opinión sobre los estados financieros de la compañía, basada en la revisión efectuada y, sobre el cumplimiento por parte de la administración, de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de Junta General de Accionistas y de las recomendaciones y autorizaciones del Directorio.

Esta revisión fue efectuada, incluyendo en consecuencia, pruebas selectivas de los registros contables, evidencia que soporta los importes y revelaciones incluidos en los estados financieros; adecuada aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera, evaluación del control interno de la compañía y otros procedimientos de revisión considerados necesarios de acuerdo con las circunstancias

Para este propósito, he obtenido de los administradores, información de las operaciones, registros contables y documentación sustentatoria de las transacciones revisadas sobre bases selectivas. Adicionalmente, he revisado el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2017 y el correspondiente estado de resultado integral; así como los libros sociales de la compañía y, entre ellos, las actas de Juntas de Accionistas y Directorio. Considero que los resultados de la revisión proveen bases apropiadas para expresar mi opinión.

Opinión sobre el cumplimiento.

En mi opinión los Estados Financieros antes mencionados, presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación Financiera del Ejercicio al 31 de Diciembre del 2017 y los resultados de sus operaciones por el periodo de un año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera establecidas por la Superintendencia de Compañías, aplicados consistentemente.

Adicionalmente, he podido verificar que los administradores han cumplido con las disposiciones e instrucciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio; y, que los libros sociales de la compañía están adecuadamente manejados

Opinión sobre el control interno

Con base en los resultados de la revisión efectuada, considero que la administración de la compañía ha determinado adecuados procedimientos de control interno, lo cual contribuye a gestionar información financiera confiable y promueve el manejo financiero y administrativo eficiente de sus recursos; excepto el manejo de cuantías por cobrar a socios o accionistas, esto se fundamenta en que existe valores muy altos por cobrar, de esta manera se recomienda mejorar la gestión de cobranzas de la compañía., siendo más eficiente y eficaz.

Informe sobre cumplimiento a Ley Laboral

En cumplimiento a lo dispuesto en el Código de Trabajo, y en la Ley de Seguridad Social informo que durante el ejercicio 2017, la compañía no mantuvo trabajadores.

Informe sobre cumplimiento a Ley de Compañías

Es importante señalar que en mi calidad de comisaria principal de la compañía, he dado cumplimiento con todas las disposiciones constantes en el Art. 279 de la Ley de Compañías

El Informe económico de la Gerente es aprobado por unanimidad con 800 votos a favor y cero votos en contra, cero abstenciones, cero votos nulos.

4.- ANALISIS Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2017

Puesto en consideración y una vez analizados los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2017 son aprobados por la mayoría con 800 votos a favor y cero votos en contra, cero abstenciones, cero votos nulos.

5.- ANALISIS Y TRATAMIENTO DEL RESULTADO ECONOMICO DEL PERÍODO 2017

Los accionistas una vez que han realizado el análisis correspondiente, resuelven y aprueban por mayoría con 800 votos a favor y cero votos en contra, cero abstenciones, cero votos nulos lo siguiente:

1. Declarar que las utilidades obtenidas se acumulen para el próximo año.

CLAUSURA.- Siendo las 19h50 el Presidente da por concluida la sesión y a la vez agradece a los presentes.

Dado y firmado en la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas a los 30 días del mes de marzo del año 2018.



ORTIZ CORRALES KLEVER STALIN
PRESIDENTE
CI: 120428935-7



VERA MORALES SANTIAGO JOSE
SECRETARIO
CI: 120084324-9